

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC 2020-00168.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 173 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, para efectividad de lo ordenado en el numeral 2° del auto proferido el 25 de agosto de 2022, comuníquese a las partes lo allí decidido, por el medio más expedito.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1c181487fb7ff8c0b460d9469c49d991b6d5f7bdafe1517401e64238970a979**

Documento generado en 12/10/2022 10:20:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: [flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

CPC